



Organización de los
Estados Americanos



FORO e-GOBIERNO OEA / RedGEALC | BOLETÍN



TABLA DE CONTENIDO

▪ EDITORIAL	2
▪ TEMA DEL MES	3
▪ SÍNTESIS BIOGRÁFICA	18
▪ EN ESTE NÚMERO	21
▪ USTEDES LO ESTÁN HACIENDO	23
▪ E-COLABORACIONES	25
▪ PARA TENER EN CUENTA	28
▪ NOTICIAS	30
▪ ENLACES DE INTERÉS	32

CRÉDITOS

Steven Griner
Coordinador e-Gobierno, OEA

Miguel A. Porrúa
Especialista líder en e-Gobierno, BID

José Luis Tesoro
Responsable Foro e-Gobierno, OEA

Javier Sáenz Coré
Indagación de Enlaces Web, OEA

Marcela Petrovic
Publicación, OEA

EDITORIAL**English Version**

Para caracterizar a una democracia genuina, resultan clarificadoras las cinco condiciones básicas enunciadas por Robert Dahl (La democracia y sus críticos; España, Paidós, 1992): (a) igualdad política, (b) participación efectiva, (c) entendimiento fundado, (d) incidencia ciudadana en la agenda, y (e) equiparación de posibilidades de incidencia. Gracias a los mecanismos digitales, la participación democrática ha extendido notablemente sus alcances, con mayores posibilidades de incidencia para más personas. Las redes digitales permiten, a los ciudadanos, ejercer el escrutinio y la votación en diversas cuestiones de interés público y, a los funcionarios, rendir cuentas en la gobernanza cotidiana.

Por nuestra parte denominamos “democracia electrónica” (“e-Democracia”) a un sistema político que utiliza herramientas electrónicas para la formación cívica, el intercambio de información y la articulación de intereses, entre otras cuestiones. Algunas de las aplicaciones más difundidas de e-Democracia son los espacios virtuales de formación cívica, las encuestas de opinión y los foros de debate sobre cuestiones políticas y de gestión pública. Como señala el Secretario de Asuntos Políticos en su entrevista publicada en esta edición del Boletín, las redes sociales han tenido impactos significativos e inesperados en varias elecciones del hemisferio y, en cierta medida, están suplantando las maquinarias políticas tradicionales, a veces con resultados impredecibles. Tanto en los procesos electorales como en la gobernanza cotidiana, las redes sociales han reducido sustancialmente las barreras para la participación democrática, permitiendo que más voces sean escuchadas. Tomando prestada una expresión del columnista Thomas Friedman del New York Times, la e-Democracia hace más “plano” el mundo democrático (“The World is Flat”, T. Friedman, 2005).

El Programa de e-Gobierno de la OEA imparte, a través del Campus Virtual OEA, relevantes cursos en materia de e-Democracia (ver sección [Noticias](#)). Asimismo viene promoviendo a través de la Red GEALC –con apoyo del BID y del IDRC- contribuciones primordiales del e-Gobierno a la e-Democracia, particularmente en lo relativo a la personalización, multiculturalismo, y movilidad en la interacción con los ciudadanos. En otro orden, el reciente lanzamiento -por parte del BID- de un diálogo regional de política sobre gobierno abierto ofrece a los gobiernos de la región un espacio de discusión y apoyo a sus agendas de e-Democracia.

En este número del Boletín procuramos delinear el estado de las relaciones entre e-Democracia y e-Gobierno en los países de América Latina.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)****Departamento para la Gestión Pública Efectiva**

TEMA DEL MES: e-Gobierno y e-Democracia**ENTREVISTAS****OEA****Entrevista con Kevin Casas Zamora, Secretario de Asuntos Políticos****[English Version](#)****Por Steven Griner****1.- ¿Cómo caracterizaría a la e-Democracia y su evolución en los países de América Latina durante los últimos cinco (5) años?**

El concepto de e-Democracia se halla en permanente evolución y en este momento sus contornos no son nítidos ni estables.

Por mi parte distinguiría dos ámbitos diferenciados dentro de ese difuso territorio de la e-Democracia. Por una parte, los mecanismos digitales con que la ciudadanía ejerce la participación política e interviene en espacios de debate público en general. Por otra parte, los mecanismos digitales usados por las administraciones públicas para proveer bienes y servicios públicos a la ciudadanía, que -en muchos casos- se vinculan a derechos fundamentales como la identidad, el registro de actos y hechos civiles, la educación, la salud, el hábitat, entre otros.

En relación al primer ámbito, podemos afirmar que la participación política y la intervención de las personas en espacios de debate público han sido promovidas y apoyadas notoriamente por las redes sociales. Por supuesto, el ritmo y alcance de la evolución en esta vertiente de la e-Democracia dependen del nivel educativo y de la penetración de Internet, que a su vez dependen del nivel de desarrollo económico en cada país.

En algunos países de nuestra región resulta ya incuestionable la incidencia de las redes sociales en la construcción, crecimiento y consolidación de candidaturas, a costos sumamente bajos en relación a otros canales de proselitismo político. En otros países, la incidencia política de las redes sociales no ha logrado aún prevalecer sobre las maquinarias proselitistas tradicionales. Una cuestión problemática que avizora en este ámbito reside en que los actores políticos no parecen hallarse adecuadamente equipados para lidiar con los cambios experimentados por una ciudadanía que –paulatinamente- va dejando de ser una mera receptora y tomadora de discursos y opiniones políticas, para constituirse también en formadora de opinión a través de las redes sociales.

Este gran cambio, que seguramente va a ser cada vez más tangible en nuestra América Latina, implica diversos interrogantes y desafíos. ¿Cómo reaccionarán los actores políticos tradicionales? ¿Cómo procurarán mantener sus liderazgos? ¿Cómo reaccionarán los medios de comunicación tradicionales ante la disgregación del rol que habitualmente ejercían en la mediación y articulación entre fuerzas políticas y ciudadanos? ¿Cómo responderán ante el creciente asedio al que los someterán las redes sociales y demás canales digitales? ¿Cómo reaccionarán otros actores que han tenido porciones de representación política –líderes comunitarios, voceros sectoriales, dirigentes gremiales- ante este reto?

En relación al segundo ámbito, debemos distinguir entre los mecanismos digitales usados por las administraciones públicas para proveer bienes y servicios públicos, que es materia de e-Gobierno; y los usados para recibir retroalimentación de los destinatarios acerca de sus inquietudes, dificultades, prioridades, preferencias y limitaciones en relación al bien o servicio público, que incluyen cuestiones de interés compartido entre e-Gobierno y e-Democracia.

El panorama de la región exhibe una notable heterogeneidad en estas materias. Algunas administraciones de la región han avanzado notoriamente –desde el e-Gobierno- en facilitar a las personas el acceso digital a un amplio rango de bienes y servicios, así como en indagar y dar respuesta prácticamente personalizada a sus inquietudes, dificultades, prioridades, preferencias y limitaciones. Pero el avance no ha sido parejo en todos los países.

Pero sin entrar a considerar los factores que inciden en esas diferencias, señalamos nuestra inquietud por las limitaciones manifiestas en el aprovechamiento de recursos tecnológicos que son fundamentales tanto para facilitar el acceso a bienes y servicios públicos, como para recibir retroalimentación de los destinatarios. Así, cabe señalar que si bien hubo avances en el aprovechamiento de la telefonía celular, éstos no fueron notorios ni espectaculares en prácticamente ninguno de nuestros países, sino extremadamente moderados en relación a su inmenso potencial. Una muestra de ello es que aún predominan en nuestros países las aplicaciones de e-Gobierno por encima de las de m-Gobierno. Para reducir en alguna medida la brecha entre el potencial y la realidad, cabría esperar –durante los próximos años- un importante crecimiento de las aplicaciones de m-Gobierno.

Del mismo modo, resulta preocupante la limitada penetración de la banda ancha en nuestros países, lo que afecta múltiples aspectos de nuestras vidas y limita drásticamente nuestra competitividad en el plano internacional. Para superar esta grave limitación es imprescindible una política pública deliberada, junto con las inversiones necesarias por parte del sector público, dado que el mercado no va a resolver por sí mismo esta limitación. Preveo que

seguramente varios de nuestros países incorporarán paulatinamente la perspectiva del acceso a Internet como un derecho fundamental de las personas, como hoy lo son el agua y la energía eléctrica, y que –como consecuencia- darán acceso a banda ancha por medios públicos a la totalidad de sus poblaciones. En países como Corea, ese derecho universal está ya consolidado.

2.- Hasta hace unos años se consideraba a la digitalización de procesos electorales como un componente primordial de la e-Democracia. ¿Cómo visualiza hoy la relevancia relativa de esos procesos?

Para responder a esta pregunta debemos distinguir entre dos cuestiones: por un lado la digitalización de datos y resultados electorales, y, por otro, el voto electrónico.

En relación a la primera cuestión, la evidencia indica que la digitalización de múltiples aspectos de los procesos electorales –particularmente la transmisión de los resultados-- es ya una práctica habitual en la mayor parte de nuestros países, con múltiples beneficios económicos y políticos, sobre todo mayor agilidad y transparencia de los procesos.

Respecto del “voto electrónico” hay que tener cuidado. Hay una especie de moda en la región que lo equipara con mayor transparencia y con mayores garantías de probidad. Las cosas son bastante más complicadas. Si bien hay experiencias exitosas, las ha habido también desastrosas.

En realidad el voto electrónico no es un componente imprescindible de las democracias modernas y evolucionadas. Por ejemplo, muchos países de Europa Occidental, que disfrutaban de regímenes democráticos muy consolidados, continúan realizando sus comicios mediante cruces trazadas manualmente por cada votante en boletas de papel. Algunos, incluso, han desistido de introducir sistemas de voto electrónico tras algún intento infructuoso.

Lo que puede afirmarse es que los países que exhiben trayectorias exitosas en materia de voto electrónico –por ejemplo Brasil- han transitado prolongados tiempos de maduración de hasta una década y se sustentan en esquemas y procesos que, lejos de ser altamente sofisticados, se destacan por su simpleza. Las impaciencias en esta materia, con los consiguientes apresuramientos e improvisaciones, sólo pueden garantizar desastres.

3.- ¿En qué ejes prevé, como titular de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA, concentrar el accionar en materia de e-Democracia?

Los ejes permanentes del accionar de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA, en materia de e-Gobierno y e-Democracia, están dirigidos, en primer lugar, a facilitar el diálogo entre los representantes de los Estados Miembros, con el fin de concertar la adopción de estándares regionales en materia de gobierno electrónico, diseminar las buenas prácticas y promover la cooperación entre los órganos pertinentes de los Estados Miembros. La Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) y la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC) son nítidos exponentes de esta función que queremos seguir cumpliendo de manera prioritaria.

Otro eje importante está asociado a las inquietudes planteadas en mis respuestas a la primera pregunta. Visualizamos como prioridad estimular las reflexiones de los actores políticos de la región acerca de los cambios de la representación política frente a la visible expansión de las redes sociales. ¿Qué es lo declinante y qué es lo emergente? ¿Cuáles son los efectos políticos de la expansión de las redes sociales? ¿Cómo equipar a los actores políticos para afrontar los desafíos emergentes en este nuevo entorno?

4.- ¿Desea agregar alguna consideración adicional?

Sí. La OEA, particularmente desde el Departamento para la Gestión Pública Efectiva, mantiene programas concretos de apoyo a los países de la región con la intención de fortalecer la democracia y hacer más ágil la relación de los ciudadanos con el gobierno a través de medios electrónicos. Sin embargo, hay un largo camino por recorrer en la región, un camino que esperamos recorrer conjuntamente con los países, así como otros socios como el BID, CEPAL, IDRC, e incluso socios extra-regionales, como los gobiernos de Corea u Holanda. Por ejemplo, recientemente la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) firmó un acuerdo con el IDRC de Canadá para fortalecer el diálogo político y la capacitación en datos abiertos como parte de un proyecto global del IDRC con CEPAL, la Fundación AVINA y la Universidad de las West Indies (UWI), denominado Datos Abiertos para el Desarrollo. Con esta iniciativa esperamos fortalecer las capacidades y el diálogo en materia de datos abiertos con el fin de transparentar los procesos de las instituciones públicas. Ello sería una contribución importante para acercar a los ciudadanos a las instituciones democráticas y fortalecer la legitimidad de éstas, lo cual tiene mucho que ver con la prestación eficiente y transparente de servicios por parte del gobierno.

Igualmente, la SAP continuará atendiendo espacios clave para el fortalecimiento de la democracia a través de apoyos para favorecer un mayor uso de medios digitales en áreas como el registro y la identidad civil (a través del Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), la transparencia y el acceso a la información, la modernización de los servicios de catastro, la adopción de las TIC a nivel municipal, la mejora de los esquemas de compras gubernamentales y el mantenimiento de plataformas regionales de diálogo técnico y político, como la Red Gealc y la RICG, en las que cumplimos funciones como gestores y Secretaría Técnica.

ONU/UNU-IIST

Entrevista con Elsa Estevez y Tomasz Janowski, Centro para la Gobernanza Electrónica de la Universidad de las Naciones Unidas; Macao, China[English Version](#)

Por José Luis Tesoro

1.- ¿Qué es la e-Participación y qué relación tiene con la e-Democracia?

La democracia electrónica (e-Democracia) consiste en el uso de las TIC para comprometer a los ciudadanos en los procesos democráticos, apoyar la adopción de decisiones y fortalecer la democracia representativa. Esta acepción, provista por Ann Macintosh en 2004, es una de las más difundidas. La participación electrónica (e-Participación) tiene el propósito de promover la activa participación de los ciudadanos -a través del uso de las TIC- en la propuesta de mejoras para la provisión de servicios públicos, en la formulación e implementación de políticas y programas públicos, así como en otras decisiones o acciones de gobierno.

La e-Participación puede originarse en el gobierno o en los ciudadanos. En el primer caso: (a) las autoridades gubernamentales fomentan acciones concretas de deliberación, evaluación o propuesta por parte de los ciudadanos, (b) las iniciativas son promovidas y dirigidas por el gobierno; el cual también establece estructuras formales, estrategias, principios y procedimientos normativos para llevarlas a cabo. En el segundo caso, las acciones deliberativas, evaluativas y propositivas son iniciadas por los mismos ciudadanos, sin insertarse en estructuras formales establecidas por el gobierno.

2.- ¿Qué ejemplos podrían citar de iniciativas de e-Participación que contribuyen a la e-Democracia?

Con base en el proyecto recientemente concluido por el Centro de Gobernabilidad Electrónica de la Universidad de las Naciones Unidas en colaboración con el Gobierno de la Región Administrativa Especial (RAE) de Macao, se identificó un conjunto de estudios de caso de e-Participación de todo el mundo. Dos ejemplos de esta colección de iniciativas de e-Participación que contribuyen a la e-Democracia son:

(a) Gabinete Digital (<https://gabinetedigital.rs.gov.br/>), **Gobierno de Rio Grande do Sul, Brasil**: es un portal en línea -lanzado en 2011- que proporciona un canal para la participación y el diálogo entre el gobierno y la sociedad. Conducida por el Secretario General de Gobierno, la iniciativa incorpora herramientas participativas que permiten a los ciudadanos influir en la gestión pública y ejercer un mayor control social sobre el Estado, expandiendo la democracia y fortaleciendo la ciudadanía. El Portal ofrece cuatro diferentes tipos de herramientas: (i) *Gobernador Responde*: los ciudadanos pueden formular preguntas al Gobernador y las preguntas más votadas son contestadas personalmente por el Gobernador; (ii) *Gobernador Pregunta*: el Gobernador pregunta a los ciudadanos sobre asuntos de gran importancia para el Estado, los ciudadanos pueden enviar sus contribuciones a través de la web, y los autores de las 50 contribuciones más votadas por los ciudadanos se reunirán en persona con el Gobernador para discutir las posibles soluciones; (iii) *Gobernador Escucha*: se organizan audiencias públicas que son transmitidas a través de Internet y los ciudadanos pueden participar de las mismas a través de chat, redes sociales y teléfonos móviles; y (iv) *Agenda de Colaboración*: migración mensual de la sede central del Gobierno Estatal a otra ciudad para llegar así a diferentes comunidades y conocer las necesidades específicas de cada región.

(b) Nosotros, El Pueblo (We The People) (<https://petitions.whitehouse.gov/>), **La Casa Blanca, EEUU**: La iniciativa fue lanzada por el Gobierno de los EE.UU. en 2011. Esta plataforma ofrece a los ciudadanos una nueva forma de peticionar al Gobierno de los EE.UU. sobre cuestiones de interés para el país. Para iniciar o firmar una petición, es necesario crear una cuenta. El proceso de petición es el siguiente: (i) un ciudadano escribe un título corto que describe claramente de qué se trata la petición, de manera que otros ciudadanos puedan interesarse y acceder al resto de la información sobre la petición; (ii) la petición se clasifica por temas; (iii) el sistema busca peticiones similares de acuerdo con el título, y si tales peticiones se encuentran, el peticionario puede leerlas y decidir si desea firmar una petición existente o crear una nueva petición, sabiendo que la firma de una petición existente aumentará las posibilidades de ser respondida; (iv) si el solicitante decide añadir una nueva petición, deberá introducir información adicional, como la descripción completa de la petición (dentro de 800 caracteres) y la información adicional de respaldo; (v) las peticiones presentadas son moderadas según normas específicas; y (vi) la promoción de la petición es responsabilidad del peticionario.

Es necesario que una petición alcance un umbral de 150 firmas para asegurar que esté disponible en búsquedas públicas, y hay sólo 30 días para obtener las 100.000 firmas necesarias para apoyar la solicitud y recibir una respuesta de la Casa Blanca. Una vez que la petición alcanza las 100.000 firmas, se integra a la cola para ser revisada por el personal de la Casa Blanca, el cual asegurará también su envío a los apropiados expertos en políticas.

Después de la revisión, todas las personas que firmaron la petición son informadas por correo electrónico que ésta se halla en estudio y será respondida. Las respuestas están disponibles al público en la plataforma en línea. Inicialmente, el umbral necesario para que una petición fuera respondida era 5.000 firmas en 30 días, luego se cambió a 25,000, y recientemente a 100.000 en enero de 2013.

3.- ¿Qué tipo de herramientas TIC se utilizan comúnmente en los procesos de e-Participación?

En los procesos de e-Participación se utilizan normalmente dos tipos de herramientas: (a) herramientas de soporte para la recepción de comentarios y sugerencias, y (b) herramientas de soporte para votaciones. Además, se utilizan diversas herramientas especializadas de soporte para cuestionarios, de búsqueda por tema y ubicación geográfica, de análisis de contribuciones y datos demográficos de los ciudadanos, así como herramientas avanzadas de visualización, sistemas de recomendación y de resumen de contenidos. Sin embargo, la e-Participación no se limita sólo a la aplicación de herramientas TIC; sino que también son necesarios procedimientos organizativos, directrices, políticas, buenas prácticas y otros instrumentos.

PERÚ

Entrevista a Jaime Alejandro Honores Coronado, ex Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros[English Version](#)

Por José Luis Tesoro

1.- ¿Cómo caracterizaría a la e-Democracia y su evolución durante los últimos cinco (5) años?

Considero que la principal característica de la e-Democracia reside en la utilización de Internet y de las TIC para promover, facilitar y gestionar la participación ciudadana en la política y en la gestión pública, y que su principal herramienta está dada hoy por las redes sociales -como Twitter, Facebook y Youtube- que permiten tal participación con independencia de su orientación ideológica o afiliación partidaria de los ciudadanos.

Entiendo que los principales focos de atención de la e-Democracia se vinculan hoy, en lo político, con los mecanismos para mejorar la representación de las distintas corrientes y segmentos de la sociedad en los diferentes poderes, estamentos y niveles territoriales del Estado, mientras que en lo institucional y administrativo se apunta a la apertura gubernamental, a través de la transparencia, la participación y la colaboración.

2.- ¿Cómo visualiza el estado de la e-Democracia en América Latina y en Perú? ¿Cómo percibe la futura evolución de la e-Democracia en Perú con un horizonte de tres (3) años?

Interpreto que la principal brecha entre los países de América Latina y los más avanzados reside en la conectividad, debido a limitaciones en la infraestructura de telecomunicaciones, que condicionan significativamente el desarrollo de la e-Democracia. Sin embargo, los avances en materia de banda ancha permiten proyectar crecientes posibilidades de participación ciudadana en la vida política de sus países.

En Perú tenemos varios casos en que la ciudadana, a través de redes sociales, logró incidir manifiestamente sobre el accionar de los poderes políticos en cuestiones cívicamente prioritarias, por ejemplo, de seguridad ciudadana y de preservación ambiental. Las redes sociales representan hoy importantes canales para que los ciudadanos opinen, comenten, critiquen, sugieran y se potencien sinérgicamente para incidir en el quehacer político, institucional y administrativo del país.

Percibo con sumo optimismo la evolución de la e-Democracia en Perú, avizorando que más ciudadanos van a participar en la vida política a través del uso de las redes sociales. Si bien a la fecha son más los ciudadanos de la Costa que ejercen la e-Democracia, la masificación de la banda ancha en la Sierra y Selva peruana permitirá una paulatina equiparación de estas últimas regiones.

3.- ¿Cuáles son los mayores desafíos en materia de e-Democracia?

Las TIC contribuyen significativamente a consolidar al Estado – Nación al permitir una mayor y mejor comunicación entre todos los ciudadanos, así como su activa participación en la vida política y en la gestión pública. Interpreto que los mayores desafíos en materia de e-Democracia se hallan ahora en la órbita de los partidos políticos y sus representantes, quienes deberán prepararse para estar a la altura de los escenarios venideros, con ciudadanos más activos, más informados y con mayor conocimiento de lo público.

URUGUAY

Entrevista a Virginia Pardo, Directora del Área Ciudadanía Digital de AGESIC[English Version](#)

Por José Luis Tesoro

1.- ¿Cómo caracterizaría usted a la e-Democracia y su evolución durante los últimos años?

Hablar de e-Democracia nos remite, ante todo, a conceptualizar la participación ciudadana como el acto -privado o colectivo- de aportar a la toma de decisiones de la esfera pública. La participación complementa a la democracia representativa usando mecanismos directos para que los ciudadanos puedan incidir directamente en las decisiones públicas, aumentando así la legitimidad de éstas.

El éxito de las iniciativas de participación ciudadana depende en gran medida de una expectativa razonable, por parte de la ciudadanía, acerca de la posibilidad de incidir directamente en las decisiones referidas a cuestiones de su interés, así como de la transparencia y confiabilidad cívica de los procesos pertinentes. Los factores determinantes del éxito de los procesos participativos están dados por la cultura política, el grado de adhesión hacia la democracia y la confianza en las instituciones. Si bien la e-Democracia utiliza las TIC para promover y desarrollar la participación, el desempeño del aporte tecnológico está nítidamente condicionado por los referidos factores de éxito.

La evolución de la e-Democracia durante los últimos años se asocia ineludiblemente al aumento del uso de las TIC como herramienta de movilización social. En todas las latitudes se verifica el uso creciente de las redes sociales –principalmente Twitter y Facebook- como canal de comunicación y articulación ciudadana. En ellas se viralizan mensajes y se construyen estructuras descentralizadas sustentadas en la interacción simultánea y espontánea de personas -a través de dispositivos electrónicos- para difundir causas, organizar movimientos sociales o convocar a encuentros masivos.

Por otra parte, y particularmente desde el Estado, suele propalarse al voto electrónico como el icono de una nueva forma –supuestamente más auténtica y participativa– de democracia. Se busca con ello legitimar con tecnología procesos electorales que históricamente inspiraron cierta desconfianza por su opacidad y vulnerabilidad. Pero el problema a resolver reside en la confianza de la ciudadanía respecto de los procedimientos electorales aplicados, dado que sobre su validez se sustenta la legitimidad del poder en las sociedades democráticas.

En particular, Uruguay es un país con una trayectoria democrática sumamente sólida y con una amplia adhesión a los mecanismos tradicionales de decisión, lo que se traduce en un ejercicio permanente de mecanismos de democracia directa (plebiscitos y referéndums). Se destaca como una de las democracias más estables e institucionalizadas de América Latina. El último Índice de Democracias elaborado por The Economist ubica a Uruguay en la posición N° 18 dentro de las democracias plenas del mundo.

Con base en esta evidencia acerca de la posibilidad de un saludable desempeño de las instituciones y mecanismos democráticos tradicionales, queda claro que la e-Democracia no debería “competir” con ellos, sino complementarlos en aspectos en los cuales el uso de las TIC aporte ventajas tangibles. Por ejemplo, el foco de la e-Democracia en Uruguay está centrado en la transparencia y la rendición de cuentas, así como en la toma de decisiones en ámbitos locales o barriales; por ejemplo los presupuestos participativos. El objetivo específico ha sido establecer un marco que guíe, regule e impulse el desarrollo de procesos de participación ciudadana a través de medios electrónicos en el país, para desarrollar y estandarizar nuevos canales de interacción de los ciudadanos con la Administración Pública.

2.- ¿Cómo visualiza los avances de la e-Democracia en América Latina en relación a los de los países más avanzados en la materia?

Si bien las situaciones y avances de los países de la región son sumamente heterogéneos, el contexto regional aparece como ampliamente favorable para fomentar e impulsar la participación ciudadana. Según Latinobarómetro 2011, en Latinoamérica (entre 1995 y 2011) ha aumentado la confianza en los gobiernos como legitimadores de las democracias de la región. La aprobación de los presidentes de las democracias latinoamericanas exhibe altísimos porcentajes especialmente a partir de mediados de la década pasada. Esto se ve confirmado con los datos de confianza que se duplican de un 19% en el año 2003 a 40% en el año 2011.

En el referido contexto, países que exhibían una aplicación relativamente escasa de mecanismos de democracia directa en su formato tradicional, han cubierto esa diferencia con iniciativas en formato electrónico, como es el caso de Colombia y de Chile. De todas maneras, aún estos países están lejos de los líderes mundiales en e-Democracia como Finlandia o Estonia, por citar dos ejemplos.

3.- ¿Cómo caracterizaría la trayectoria de las relaciones entre e-Democracia y e-Gobierno en Uruguay? ¿Cuáles han sido los efectos de esa trayectoria sobre la calidad de la vida cívica de las personas?

Para poder avanzar de forma sostenible en iniciativas de e-Participación se requiere de una sociedad con altos niveles de inclusión digital. El nivel de crecimiento en los últimos años posiciona a Uruguay como uno de los países líderes en niveles de desarrollo del e-Gobierno en América Latina y lo ubica en el puesto N° 50 en el ranking general de UNPAN. Uruguay cuenta con un alto índice en capital humano, fundado en un avanzado nivel de alfabetización de adultos, y una elevada tasa de matrícula en la educación primaria, secundaria y terciaria. Todo ello potencia las posibilidades que tienen los ciudadanos uruguayos para lograr una inserción en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, lo que genera entornos propicios para avanzar en mecanismos de e-Participación.

Estos avances nos posicionan hoy, en el marco del Gobierno Abierto, frente al gran desafío de formalizar e implementar procesos de consulta pública que garanticen el mayor nivel posible de involucramiento y participación de la sociedad civil, para maximizar la participación y el debate entre los diferentes actores y organizaciones civiles.

4.- ¿Cómo visualiza, con un horizonte de tres (3) años, el potencial sinérgico de las relaciones entre e-Democracia y e-Gobierno en Uruguay?

A través del e-Gobierno estamos cada vez más cerca de la ciudadanía. Claros ejemplos de ello son las políticas nacionales de Gobierno Abierto, un sólido marco normativo de Acceso a la Información Pública, estrategias nacionales de Datos Abiertos, así como iniciativas de atención integral multicanal, propiciando la participación y relacionamiento directo del ciudadano con el Estado. El principal desafío para los próximos años reside en la apropiación y fomento del uso, por parte de la ciudadanía, de las herramientas e instrumentos disponibles.

Como integrante de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership) desde 2012, Uruguay está confeccionando su segundo Plan de Acción Nacional. En dicho plan se están integrando proyectos tendientes a difundir los pilares fundamentales de Gobierno Abierto (Transparencia, Participación y Colaboración) entre los ciudadanos con la finalidad de mejorar el relacionamiento entre Estado y ciudadanos, y por ende mejorar la calidad democrática.

Estas políticas y compromisos con el Gobierno Abierto no muestran posibilidad de retroceso, sino un largo camino de mejora permanente y de grandes desafíos. La experiencia uruguaya muestra que, con la existencia -desde hace más de cinco años- de políticas públicas sostenidas, de un alto involucramiento y compromiso de la clase política, de un marco normativo consistente, de institucionalidad de los procesos, y de una notable madurez y profesionalismo de los diferentes actores, nos encontramos en una posición privilegiada y en condiciones ampliamente favorables para encarar nuevos desafíos más complejos para avanzar hacia una sociedad más democrática, con mayor igualdad, mayor conocimiento y mayores oportunidades, y -como consecuencia- con más colectivos calificados como potenciales usuarios de mecanismos de e-Participación.

ONG

Entrevista a Elaine Ford, Directora y fundadora de Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional), Lima, Perú

[English Version](#)



Por Juan Carlos Pasco Herrera

1.- ¿Cómo caracterizaría a la e-Democracia y su evolución durante los últimos años? ¿Cuáles son hoy sus principales focos de atención?

La e-Democracia ha tenido una notoria evolución en nuestros países durante los últimos años, debida primordialmente a los siguientes factores: **a)** la mayoría de los países cuenta con gobiernos democráticos, varios ya consolidados, **b)** la penetración de Internet y el avance de las TIC, **c)** el uso generalizado de las redes sociales y plataformas en línea, y **d)** el bajo costo de los dispositivos celulares y tabletas que, a su vez, traen consigo mayores aplicaciones y dispositivos.

Los usuarios de Facebook en América Latina y el Caribe son 180 millones, mientras que en el Perú son 12,4 millones (a enero de 2014). Adicionalmente, en el Perú se prevé -para 2014- la duplicación de ventas de smartphones y tablets junto a un significativo aumento de la banda ancha y la entrada del 4G en el país, lo que permite prever un creciente uso de las redes sociales.

El referido escenario está generando: **(a) Mayor comunicación:** los nuevos medios de comunicación permiten creciente inmediatez, alcance y socialización de la información; **(b) Mayor participación ciudadana:** los ciudadanos pueden informarse, conectarse, interactuar, manifestarse y movilizarse a través de redes, con una presencia más activa en la sociedad; y **(c) Iniciativas desde los gobiernos:** los gobiernos -locales, regionales y nacional- se van adaptando a estos cambios. Si bien los compromisos contraídos por los gobiernos nacionales adheridos a la Alianza para el Gobierno Abierto exhiben valiosos esfuerzos de apertura informativa, transparencia, integridad pública y participación ciudadana, nuestros países aún carecen de políticas públicas articuladas y multisectoriales para el conjunto del Estado.

2.- ¿Cómo visualiza los avances de la e-Democracia en los países de América Latina?

Si bien en América Latina varios países -como Chile, México, Brasil, Argentina y Colombia- usan las TIC para servir y facilitar la vida al ciudadano, la brecha con los países más avanzados es aún muy grande.

Para generar y ejecutar políticas públicas efectivas para avanzar en estas áreas se requiere: (a) Una clara decisión –concertada integral y multisectorialmente- de modernizar al Estado, (b) una firme voluntad de los gobernantes de ejecutar lo concertado, (c) la asignación de presupuestos e inversiones acordes, (d) fomentar la innovación y el emprendimiento.

Dada la coyuntura en nuestros países, considero que la e-Democracia en América Latina debería enfatizar en más transparencia y menos corrupción. Diversos indicadores sobre la calidad de la democracia en nuestras sociedades muestran que la corrupción es uno de los principales problemas que degradan a nuestro sistema político y carcomen nuestra institucionalidad democrática. Los principios que sustentan el Gobierno Abierto son claves para avanzar hacia un modelo más transparente, honesto y eficaz. La integridad pública es uno de los pilares esenciales para salir del circuito de la corrupción y también lo es la permanente vigilia y fiscalización ciudadana de los actos públicos.

3.- ¿Cómo caracterizaría la trayectoria de las relaciones entre e-Democracia y e-Gobierno en Perú?

Si bien percibo que en el Perú el e-Gobierno viene trabajando de la mano con la e-Democracia, debemos considerar que la democracia se conforma con la participación de diversos actores, tales como gobierno (define lineamientos y directrices), ciudadanos, partidos políticos, sociedad civil y medios de comunicación.

Las políticas de e-Gobierno deben responder a los principios democráticos, priorizando el respeto a las instituciones, a los derechos humanos, a la privacidad, a la libertad de expresión, a la libre asociación, entre otros. Los gobiernos deben aprovechar la gran oportunidad que se les presenta con una ciudadanía cada vez más activa, informada y participe de los asuntos públicos, gracias en gran medida al uso de las TIC y de las plataformas en línea. Debemos tener claro que hablar de e-Democracia implica hoy los siguientes aspectos fundamentales vinculados al empoderamiento del ciudadano: **(a)** democracia directa, **(b)** deliberación, **(c)** inclusión y **(d)** igualdad.

4.- ¿Cómo visualiza, con un horizonte de tres (3) años, el potencial sinérgico de las relaciones entre e-Democracia y e-Gobierno en Perú?

Si bien creo que se está haciendo un gran trabajo, aún hay mucho por hacer e impulsar, desde todos los niveles del Estado, para sentar las bases para transitar hacia una cultura de gobierno abierto. Este compromiso también supone la asignación de presupuestos y acciones concretas a nivel local, regional y nacional.

En el Perú se viene diseñando en Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016, que definirá una serie de compromisos con metas para los diversos estamentos del sector público. Las autoridades responsables vienen siendo capacitadas por expertos internacionales para la labor de monitoreo y evaluación.

Desde el gobierno es fundamental promover la participación de la ciudadanía para el acceso a la información y para la fiscalización. También deben construirse mecanismos de consulta en donde la población se participe del diseño de políticas públicas. La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) está convocando a ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil para darles a conocer lo que se viene realizando, así como para recoger sus reflexiones y propuestas. Este proceso de retroalimentación dará muy buenos resultados a mediano y largo plazo.

5.- ¿Desea agregar alguna consideración adicional?

En Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional) creemos firmemente en los beneficios que pueden obtener los distintos ámbitos de la sociedad al utilizar adecuadamente las TIC y las plataformas digitales. Consideramos que su buen uso favorece y estimula la participación ciudadana, el flujo de la información, el acceso a la información pública, la transparencia, la integridad pública, la inclusión, entre otros aspectos; contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia y la consolidación de las instituciones del Estado. En tal sentido, estamos implementando el Proyecto sobre Democracia Digital que incluye las siguientes líneas de acción: (a) **Serie de Conversatorios**, para promover los beneficios del buen uso de plataformas digitales en la calidad de la democracia, (b) **Premio Nacional sobre Democracia Digital**, para reconocer aquellas prácticas digitales que priorizan las demandas y necesidades de los ciudadanos, y (c) **Observatorio Nacional sobre Democracia Digital**, que se está constituyendo en el Perú y se espera expandir su alcance a otros países de la región. El 9 de abril pasado se realizó en Lima el Conversatorio “**El poder de las redes y la nueva forma de comunicación**” con un calificado panel de expertos y una audiencia activa e interesada. Para mayor información acerca del Proyecto sobre Democracia Digital puede consultarse el siguiente enlace: www.ddint.org.

RESEÑAS BIOGRÁFICAS DE LOS ENTREVISTADOS

OEA: Kevin Casas Zamora

Secretario de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos. Anteriormente, se desempeñó como Senior Fellow en Política Internacional del Brookings Institution, en Washington D.C. Fue Segundo Vice-Presidente de la República y Ministro de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica. Ha sido, además, Coordinador General del Informe Nacional de Desarrollo Humano de Costa Rica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Es autor de numerosos estudios sobre financiamiento de campañas, elecciones, gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana en América Latina. Su tesis doctoral, titulada “Pagando por la Democracia en América Latina: Financiamiento Político y Subsidios Estatales para los Partidos en Costa Rica y Uruguay”, ganó el Premio Jean Blondel 2004 del European Consortium for Political Research (ECPR) a la mejor tesis doctoral de Ciencia Política en Europa y fue publicada en 2005 por el ECPR. En 2007 fue seleccionado por el Foro Económico Mundial como miembro de la Red de Jóvenes Líderes Globales. Es licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica y Máster y Doctor en Ciencias Políticas de las universidades de Essex y Oxford, respectivamente.

ONU/UNU-IIST - Elsa Estevez es Oficial del Programa Académico de UNU-IIST e Investigador Sénior en el Centro de Gobernabilidad Electrónica en UNU-IIST (EGOV). Cuenta con una aquilatada experiencia en los ámbitos industrial, académico y de gestión en TIC en los sectores bancario, comercial, farmacéutico y de gobernanza. En el Centro de EGOV dirige proyectos de investigación y desarrollo, y organiza e imparte cursos, talleres y seminarios académicos. Contribuyó directamente en tareas de sensibilización y construcción de capacidades en EGOV en 20 países en vías de desarrollo y en transición. Presidió el jurado del Segundo y del Tercer Premio de e-Gobierno del Consejo de Cooperación del Golfo en Kuwait en 2011 y en Dubai en 2013; co-presidió 5 ediciones de la Conferencia Internacional sobre Teoría y Práctica de Gobernabilidad Electrónica (ICEGOV) y 9 ediciones del Taller sobre Ingeniería de Software, parte del Congreso Argentino de Ciencias de la Computación. Sus proyectos y actividades fueron financiados por la Fundación Macao, el IDRC y varios gobiernos nacionales. Los resultados de su investigación y análisis de políticas se han publicado en las actas de numerosos congresos, revistas, libros e informes. Tiene un Doctorado en Ciencias de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, Argentina.

ONU/UNU-IIST - Tomasz Janowski

Es Investigador Sénior en UNU-IIST donde fundó y dirige el Centro de Gobernabilidad Electrónica. Dirige investigaciones sobre políticas y prácticas de Gobernabilidad Electrónica (EGOV), la transferencia de resultados de investigación hacia las instancias administrativas, técnicas y políticas de las administraciones públicas, así como en la aplicación de los instrumentos en la práctica. Con su liderazgo, el Centro contribuyó a concienciar y a construir capacidades en EGOV en 35 países en vías de desarrollo y en transición. Es uno de los propulsores de la conexión entre la investigación y la práctica en EGOV; fundó y coordina las sucesivas ediciones de la Conferencia Internacional sobre Teoría y Práctica de Gobernabilidad Electrónica (ICEGOV). Es Editor Asociado de *Government Information Quarterly* (Elsevier), copresidente del Grupo de Interés EGOV en el World Wide Web Consortium (W3C), y ha presidido 16 conferencias internacionales en el área. Recibió financiación para sus proyectos de la Fundación Macao, del Banco Mundial, de Microsoft, del PNUD, de la Comisión Europea y de varios gobiernos nacionales. Los resultados de su investigación y sus análisis de políticas se han publicado en las actas de numerosos congresos, revistas, libros e informes. Tiene un Doctorado en Ciencias de la Computación de la Universidad de Warwick, Reino Unido.

PERÚ: Jaime Alejandro Honores Coronado

Su trayectoria está basada en la gestión de Oficinas de Estadística e Informática, Telecomunicaciones o TIC, tanto en el sector público como en el privado. Paralelamente se ha desempeñado como docente universitario en Lima y Provincias. Se desempeñó como Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros, Director General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda y Construcción, Jefe de la Oficina de Estadística y Telemática del Instituto Nacional de Defensa Civil y Director General de Informática y Telecomunicaciones del Ministerio del Interior, y Jefe de la Oficina General de Estadística y TIC del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. También se desempeñó como Jefe de FICS-DATA (Centro de Cómputo y Laboratorios) de la Facultad de Ingeniería de Computación y Sistemas de la Universidad de San Martín de Porres. Es Ingeniero de Computación y Sistemas, así como egresado del MBA de la Universidad de San Martín de Porres.

URUGUAY: Virginia Pardo

Actualmente se desempeña como Directora del Área Ciudadanía Digital de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC). Coordina el programa de Gobierno Abierto y los proyectos directamente vinculados con el relacionamiento del Estado con la ciudadanía, en el marco de la estrategia de e-Gobierno del país. Cuenta con experiencia en gestión de proyectos especialmente en el área de e-Gobierno y TIC. Se ha desempeñado como Gerente de Proyectos de Desarrollo de Software, implantación de mejora de procesos y estandarización en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Tiene experiencia docente especialmente en el área de Gestión de Proyectos y Gestión de servicios TIC. Es Ingeniera en Computación graduada en la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

ONG: Elaine Ford

Directora y fundadora de Democracia & Desarrollo Internacional (D&D Internacional), Lima - Perú. Se desempeña como docente de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Es Licenciada en Periodismo egresada de la UPC, Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y tiene un Postgrado en Derecho Internacional de la Universidad de Nottingham, Inglaterra.

EN ESTE NÚMERO**[English Version](#)****Curso OEA: Estrategias de Descentralización y Participación Ciudadana**

El Campus Virtual, componente del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA, ofrece en línea el Curso de Estrategias de Descentralización y Participación Ciudadana, el cual ha sido altamente calificado por sus egresados y por las organizaciones en donde ellos se desempeñan.

Objetivos

Proporcionar herramientas que contribuyan a la consolidación de los procesos de descentralización por medio de la comprensión de los procesos de reforma municipal y regional en los países de la región de América Latina y El Caribe, desde el punto de vista político, institucional y fiscal, y de la importancia que en ellos tiene el fortalecimiento de la participación ciudadana.

¿A quiénes está dirigido?

El Curso Virtual de Estrategias de Descentralización y Participación Ciudadana está dirigido a profesionales y técnicos que se desenvuelven tanto a nivel central como sub-nacional de gobierno (sean autoridades, directivos o funcionarios públicos) y a líderes de organizaciones de la sociedad civil (organizaciones territoriales, ONG) con una activa participación en los procesos de descentralización.

Programa

El curso se desarrolla durante 8 semanas. En cada una de ellas se desarrolla un módulo, a través de lecturas, intercambios y actividades en línea, que los participantes pueden realizar en sus propios tiempos, sin horarios fijos de conexión. A través del aula virtual, se utilizan diversos instrumentos para que el cursante desarrolle su capacidad de análisis e intervención en los procesos de descentralización en sus múltiples dimensiones. Entre los mencionados instrumentos pueden destacarse la participación en foros interactivos y chats coordinados por un tutor, análisis de casos y elaboración de informes individuales y grupales.

El curso se inicia con el Módulo 0: Para Comenzar, destinado a adquirir las habilidades necesarias para una intervención sin contratiempos en el Aula Virtual y en el uso de sus herramientas, seguido de 6 módulos de contenidos, y el cierre con la evaluación final. Los temas principales de cada módulo, se detallan a continuación:

Módulo 1: Marco teórico y conceptual de la Descentralización.

Módulo 2: Régimen político de la Descentralización.

Módulo 3: Descentralización Fiscal. Teoría.

Módulo 4: Participación Ciudadana: Local y Regional.

Módulo 5: Gobierno Electrónico. Marco conceptual. Potencialidades en los niveles sub-nacionales.

Módulo 6: Análisis de Casos.

Resultados esperados

Al finalizar el curso los participantes conocerán sobre los procesos de reforma municipal y regional en los países del hemisferio, y estarán en capacidad de aplicar los conocimientos y herramientas que contribuyen a la consolidación de los procesos de descentralización en sus países.

A la fecha, han transitado por el curso participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, manifestando conceptos tales como "(...) fue una experiencia gratificante ya que mi conocimiento sobre temas como la descentralización y participación ciudadana se han incrementado y mejorado (...)", "(...) la experiencia fue muy enriquecedora, con un aprendizaje desde cero (...)", "(...) me ha permitido enriquecer en gran medida mis conocimientos sobre este tema en especial por la actual coyuntura de nuestro país (...)".

Próxima Edición: Estrategias de Descentralización y Participación Ciudadana, ed. #7.

Período de inscripción: hasta el 16 de mayo 2014

Período de Impartición: desde el 10 de junio hasta el 25 de julio 2014

Para más Información e Inscripción:

http://portal.oas.org/Portals/7/SEDI_oficina/Convocatorias%20Campus%20Virtual/OEA-DESC01.pdf

(*) Desarrollado con el apoyo financiero de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA)

USTEDES LO ESTÁN HACIENDO**[English Version](#)**

El portal de la Red GEALC (www.redgealc.net) es el más amplio repositorio de documentos y noticias de la región, con actualización diaria, en materia de e-Gobierno. Entre sus noticias de este mes destacamos:

- México: Contrato Marco fundamental para ejecución de la Estrategia Digital Nacional.
- Costa Rica presenta plataforma de registros sanitarios.
- Nuevo Portal de Software Público Brasileño: versión inicial
- Presentan marco normativo de ciber-seguridad de Uruguay
- Colombia: Proyecto de Ley de Inclusión financiera: Pague Digital.

México: Contrato Marco fundamental para ejecución de la Estrategia Digital Nacional

El Subsecretario de la Función Pública. Julián Olivas Ugalde aseguró que esta herramienta busca atender los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Leer más: <http://www.redgealc.org/contrato-marco-sera-fundamental-para-estrategia-digital/contenido/5812/es/>

Costa Rica presenta plataforma de registros sanitarios

Un total de 1.500 usuarios ya están inscritos y utilizan la plataforma de registros sanitarios "Regístrelo", la cual fue presentada oficialmente este mes por autoridades de Ministerio de Salud de Costa Rica y la oficina de Gobierno Digital. Dicho sistema, que entró en funcionamiento en octubre pasado, incorporó en ese mismo mes el registro de medicamentos. Posteriormente, en diciembre incluyó el registro de alimentos; en enero, el de cosméticos y en marzo, el de material biomédico.

Leer más: <http://www.redgealc.org/plataforma-electronica-de-registros-sanitarios/contenido/5809/es/>

Nuevo Portal de Software Público Brasileño: versión inicial

Avanza la construcción del nuevo Portal de Software Público Brasileño (SPB), gerenciado por la Secretaría de Logística y Tecnología de la Información del Ministerio de Planeamiento (SLTI/MP). Este proceso dará como resultado una versión inicial que será lanzada en este año. La misma contará con nuevas funcionalidades, varias de las cuales fueron sugeridas por los propios usuarios.

Leer más: <http://www.redgealc.org/nuevo-portal-de-software-publico-brasileno-tendra-version-inicial-este-ano/contenido/5805/es/>

Presentan marco normativo de ciber-seguridad de Uruguay

Por decreto del 7/04/2014 se estableció e Uruguay una nueva política de gestión en sistemas de seguridad de la información a través de tres tipos de lineamientos: (a) para la gestión y uso de nombres de dominio de Internet, (b) para la implementación y uso de servicios de correo electrónico seguro; y (c) para la implementación y uso de centros de datos seguros.

Leer más: <http://www.redgealc.org/presentan-marco-normativo-de-ciberseguridad/contenido/5802/es/>

Colombia: Proyecto de Ley de Inclusión financiera: Pague Digital

El Ministro TIC, Diego Molano Vega y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas radicaron este jueves 3 de abril en el Congreso de la República el proyecto de ley 'Inclusión financiera: Pague Digital', con el propósito de masificar los medios de pago digitales en Colombia y reducir el uso de dinero efectivo.

Leer más: <http://www.redgealc.org/proyecto-de-ley-de-inclusion-financiera-pague-digital/contenido/5803/es/>

E-COLABORACIONES

[English Version](#)**Cinco dimensiones a tener en cuenta para iniciativas de e-Participación**

Por Elsa Estevez y Tomasz Janowski

Centro de Gobernabilidad Electrónica en ONU/UNU-IIST

A los fines de la elaboración conceptual, el diseño y el desarrollo de iniciativas de e-Participación, es conveniente tener en cuenta las cinco (5) dimensiones siguientes:

1) **Nivel de Compromiso:** se refiere al propósito de las interacciones promovidas y facilitadas con los interesados. Existen diferentes modelos para la descripción de los posibles niveles de compromiso. Por ejemplo, el modelo adoptado por UN e-Government Survey 2008 incluye:

(a) **e-Información:** Implica la disponibilidad de la información de gobierno, tales como las listas de los funcionarios electos, la estructura del gobierno, políticas, programas, leyes, reglamentos, puntos de contacto del gobierno, presupuestos y otra información de interés para el público;

(b) **e-Consulta:** Implica lugares virtuales para discutir políticas públicas en línea y el acceso en tiempo real a videos y grabaciones de audio de las sesiones públicas; y

(c) **e-Toma de Decisiones:** Comprende la posibilidad de que los ciudadanos aporten al proceso de toma de decisiones en línea y de proporcionarles retro-alimentación sobre los resultados.

Concebimos los niveles de participación como un proceso evolutivo, donde se requiere la e-Información para la e-Consulta, y a su vez la e-Consulta es necesaria para la e-Toma de Decisiones.

2) **Área de Participación:** se refiere al tipo de actividades que puede ser apoyado por las TIC para avanzar en el compromiso con los ciudadanos. Consideramos las áreas de participación que fueron definidas por Wimmer:

(a) **Suministro de Información:** TIC para estructurar, representar y gestionar la información en cualquier contexto de participación;

(b) **Construcción de Comunidad o Entornos Colaborativos:** TIC para apoyar a las personas a que se unan para formar comunidades, a desarrollar agendas comunes y dar forma, empoderar y desarrollar dichas comunidades;

(c) **Consulta:** El uso de las TIC en iniciativas oficiales llevadas a cabo por organizaciones del sector público o privado para que los interesados puedan aportar sus opiniones, ya sea en privado o en público, sobre temas específicos;

(d) **Campaña:** El uso de las TIC en protestas, cabildes, peticiones, y en otras formas de acciones colectivas, excepto en campañas electorales que se considera como un área distinta (ver Electoralismo);

- (e) **Electoralismo:** El uso de las TIC en apoyo a políticos, partidos políticos y grupos de presión en campañas electorales;
- (f) **Deliberación:** Las TIC al servicio de discusiones virtuales en entornos formados por pequeños o grandes grupos, permitiendo la reflexión y el examen de cuestiones;
- (g) **Discurso:** Las TIC utilizadas para apoyar el análisis y la representación de un discurso;
- (h) **Mediación:** Las TIC utilizadas para resolver disputas o conflictos en un contexto en línea;
- (i) **Planeamiento Espacial:** Las TIC utilizadas en planificación urbana y evaluación ambiental;
- (j) **Encuesta:** Las TIC utilizadas para medir la opinión pública y sentimientos; y
- (k) **Votación:** Las TIC utilizadas en el contexto de votación pública en elecciones, referendos o plebiscitos locales.

Las iniciativas pueden pertenecer a más de un área de participación.

3) **Desafíos:** se refiere a situaciones problemáticas que requieren ser resueltas para implementar y llevar a cabo iniciativas de e-Participación. Desafíos identificados incluyen:

- (a) La gestión de los derechos de propiedad intelectual cuando se hace minería de las ideas de los ciudadanos;
- (b) La gestión de los derechos de autor al insertar hipervínculos o reproducciones;
- (c) La gestión de la privacidad cuando se hace minería de las opiniones y comentarios provistos por los ciudadanos;
- (d) La protección de la información personal de los funcionarios del gobierno;
- (e) La especificación de reglas de responsabilidad para proveedores y usuarios de los contenidos publicados en sitios de gobierno;
- (f) La gestión de la libertad de expresión;
- (g) La gestión de los derechos humanos;
- (h) Las leyes existentes que desalientan la participación ciudadana;
- (i) La gestión de la resistencia a aumentar la transparencia;
- (j) Asegurar que la información gubernamental sea accesible, comprensible y valiosa;
- (k) Asegurar el suministro de apoyo financiero a iniciativas de e-participación;
- (l) La definición y la adopción de estándares abiertos para facilitar el acceso a la información pública;
- (m) Despertar el interés de los ciudadanos en la participación;
- (n) Garantizar la participación de la audiencia objetivo;

- (o) La diferenciación de ciudadanos reales de activistas;
- (p) La protección de los datos almacenados en la nube o publicados a través de servicios en la nube;
- (q) La verificación de la exactitud y fiabilidad de los datos;
- (r) La clasificación y la comprensión de las opiniones de los ciudadanos, los argumentos y las preferencias;
- (s) La gestión de consenso entre muchas voces;
- (t) Evitar la infra-utilización de herramientas más allá del uso específico en una iniciativa;
- (u) La creación de conexiones entre presencia en línea y fuera de línea;
- (v) Garantizar la presencia de recursos humanos alfabetizados en TIC.

4) **Canales:** Un canal de e-Participación es un medio a través del cual las diversas partes interesadas puedan participar. Los siguientes canales de e-Participación se identificaron a través de casos de estudio:

(a) Correo Postal, (b) Teléfono fijo, (c) Teléfono móvil, (d) Página web, (e) Plataforma en línea, (f) Correo Electrónico, (g) Formulario en línea, (h) Discusión en línea, (i) Blog, (j) Aplicación móvil, (k) SMS, (l) medios de comunicación sociales, (m) Facebook, (n) Twitter, (o) YouTube, (p) Chat, y (q) archivos multimedia como podcasts, videocasts y otros. Aunque Facebook, Twitter y YouTube son parte de las redes sociales, se incluyen por separado, ya cada uno de ellos presenta características específicas.

5) **Lecciones Aprendidas:** Una lección aprendida de e-Participación es una información valiosa obtenida a través de una iniciativa en esa materia, con apoyo mediante artefactos basados en TIC. Se han identificado las siguientes lecciones aprendidas:

- (a) Las iniciativas deben ser relevantes para el público objetivo;
- (b) Los canales deben ser seleccionados en función del público objetivo;
- (c) Los canales deben ser seleccionados teniendo en cuenta la finalidad de la iniciativa;
- (d) Los canales de las redes sociales tienen diferentes audiencias;
- (e) La reputación de un sitio de redes sociales o el canal es importante;
- (f) La reputación del ciudadano en las redes sociales es importante;
- (g) Es fundamental aumentar el interés de los ciudadanos en la participación;
- (h) Los funcionarios gubernamentales deben reconocer la participación ciudadana;
- (i) La longitud del contenido es relevante para facilitar el compromiso;
- (j) El exceso de contenido puede desalentar la participación;
- (k) La identificación de los participantes es relevante; y
- (l) El uso de apodos puede facilitar la participación.

PARA TENER EN CUENTA**English Version**

E-democracy, ELDIS, Knowledge Services, Institute for Development Studies, (United Kingdom Aid; Irish Aid)

<http://www.eldis.org/go/topics/resource-guides/governance/key-issues/e-government/e-democracy>

La e-Democracia es el uso de las TIC para fortalecer los mecanismos democráticos de adopción de decisiones, mientras que el voto electrónico (e-Votación) y la participación electrónica (e-Participación) son los medios para hacerlo. En la e-Participación pueden darse dos situaciones diferentes: (a) una relación vertical en la que los políticos utilizan la velocidad y la inmediatez de las redes TIC para consultar a los ciudadanos sobre diversos temas de política, y (b) una interacción más compleja, horizontal y multidireccional en que los ciudadanos y los grupos usan información de múltiples fuentes en línea para ejercer presión sobre su gobierno. Estas últimas también pueden tomar la forma de e-Activismo para defender sus puntos de vista e influir en el proceso político o la política.

Si bien se registran muchas iniciativas para fortalecer el proceso democrático a través de la e-Democracia, sus alcances, volumen y relevancia quedan sumamente rezagados en relación a los de los servicios de e-Gobierno. Distintos estudios evaluativos muestran -hasta hoy- el impacto de las iniciativas de e-Democracia ha sido sumamente limitado, dado que quienes participan en sus espacios son generalmente quienes cuentan con determinado nivel educativo y están políticamente activos. Como consecuencia, el hecho de ofrecer espacios en línea, no da lugar -por sí mismo- a procesos democráticos más inclusivos. Algunos estudios muestran también que el deseo de los políticos al proporcionar espacios en línea para la participación ciudadana en la toma de decisiones puede ser primordialmente simbólico, más centrado en la visibilidad que en la voluntad de entregar responsabilidad o poder decisorio a los ciudadanos.

CeDEM14. International Conference for e-Democracy and Open Government 2014, Venue, Danube University Krems Date: 21/05/2014 – 23/05/2014

<http://www.donau-uni.ac.at/en/departament/gpa/telematik/edemocracy-conference/edem/vid/19486/>

La CeDEM, Conferencia internacional para la e -Democracia y el Gobierno Abierto, reúne a especialistas en e-Democracia, e-Participación y Gobierno Abierto que trabajan en la academia, la política, el gobierno y las empresas, para analizar críticamente las innovaciones, problemas, ideas y retos en las sociedades interconectadas de la era digital.

La CeDEM representa la continuación y el desarrollo de la conferencia e-Democracia iniciada en 2007. El Centro de Gobierno Electrónico en la Universidad del Danubio Krems viene organizando conferencias sobre e-Democracia y administración pública desde 2007. La CeDEM se presentó por primera vez en 2011, y cuenta con una extensión en Asia, que se celebró por primera vez en noviembre de 2012.

Los trabajos presentados son sometidos a un proceso de revisión inter pares con modalidad “doble ciego”, con una tasa de rechazo del 50%. Los trabajos aceptados se publican en las memorias de la CeDEM (Edición Donau- Universität Krems) en formato papel y en línea con acceso abierto.

ISEDEG / ICEDEG. Segundo Seminario Internacional (ISEDEG 2014) y Primera Conferencia Internacional (ICEDEG 2014) sobre e-Democracia & e-Gobierno, Quito, Ecuador.

<https://edem-egov.org/>

Los retos de la modernización del Estado y su administración se han incrementado con la aplicación de las TIC. Por medio de la e-Democracia se procura apoyar el intercambio de conocimientos y los procesos democráticos. Por su parte, el e-Gobierno (administración electrónica) tiene el objetivo de poner los servicios públicos digitales a disposición de los ciudadanos, las empresas y organizaciones.

El Segundo Seminario Internacional (ISEDEG 2014) y Primera Conferencia Internacional (ICEDEG 2014) sobre e-Democracia & e-Gobierno, se realizaron en Quito, Ecuador, el 24 y el 25 de abril de 2014 respectivamente, organizados por la Universidad de Friburgo, Suiza, junto con la Escuela Politécnica Nacional (Quito, Ecuador), la Universidad de las Américas (Quito, Ecuador), el Colegio de las Américas de la Organización Universitaria Interamericana (Montreal, Canadá), la Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas politécnicas para Investigación y Posgrados (REDU), la Universidad de Yachay, y otras universidades de Latinoamérica.

NOTICIAS

[English Version](#)**CURSOS OEA CON PERÍODO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE****Design and Implementation of Electronic Government Strategies Ed. 63 (Impartido en inglés)**

Período de inscripción: 12-mayo al 27-junio

Período de impartición: 22-julio al 5-septiembre

Información:

http://portal.oas.org/Portals/7/SEDI_oficina/Convocatorias_Campus_Virtual/OEA-GE01E.pdf

Modernización de la Gestión Catastral Ed. 10

Período de inscripción: 14-abril al 30-mayo

Período de impartición: 24-junio al 8-agosto

Información:

http://portal.oas.org/Portals/7/SEDI_oficina/Convocatorias_Campus_Virtual/OEA-CAT02.pdf

Estrategias de Descentralización y Participación Ciudadana Ed. 7

Período de inscripción: 31-marzo al 16-mayo

Período de impartición: 10-junio al 25-julio

Información:

http://portal.oas.org/Portals/7/SEDI_oficina/Convocatorias_Campus_Virtual/OEA-DESC01.pdf

e-Congreso y la modernización de las Instituciones Legislativas Ed. 3

Período de inscripción: 14-abril al 30-mayo

Período de impartición: 24-junio al 15-agosto

Información:

http://portal.oas.org/Portals/7/SEDI_oficina/Convocatorias_Campus_Virtual/OEA-ECONG01.pdf

La información actualizada podrá consultarse en www.campusvirtualoea.org

La OEA concluyó una iniciativa de asistencia en bases de datos electrónicas

Más información: <http://www.iwnsvg.com/2014/04/17/do-away-with-the-paper/>

La Organización de los Estados Americanos (OEA) concluyó recientemente una iniciativa para ayudar a los seis países miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS, su sigla en inglés) a escanear unos 2,5 millones de partidas de nacimiento emitidas desde fines del siglo XIX.

Con una inversión de medio millón de dólares, se adquirió el equipo, se desarrolló el software y se capacitó a personal de digitalización en Antigua & Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente & Granadinas.

La herramienta ofrece un relevante potencial sólo si los registros civiles integran la tecnología en sus tareas cotidianas de registro de eventos vitales y de emisión de certificados. Las bases de datos electrónicas de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios ofrecen mayor eficiencia y menores costos.

Los registros civiles no son estáticos. Las personas nacen, mueren, se casan y se divorcian todos los días y esos eventos deben ser registrados y actualizados continuamente. Para mantenerse al día, los registros civiles necesitan abandonar el papel.

Steven Griner
Coordinador
Programa de Identidad Civil Universal en las Américas
Departamento para la Gestión Pública Efectiva
Secretaría de Asuntos Políticos
Organización de los Estados Americanos
sgriner@oas.org

Fallecimiento de Monsieur Adolphe Hulzer

Desde la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) nos informan el fallecimiento de Monsieur Adolphe Hulzer, quien fuera Coordinador de la Comisión Nacional de las Compras Públicas (CNMP) de la República de Haití. Manifestamos aquí nuestro pesar.

ENLACES**English Version**

Enlaces relevantes para los interesados en profundizar en la temática “e-Gobierno y e-Democracia”

¡Democracia Real ya!

<http://www.democraciarealya.es/>

ACE Electoral Knowledge Network

<http://aceproject.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/aceproject>

Agora Voting

<https://agoravoting.com/>

Alguna precisión sobre las nuevas tecnologías y la democracia deliberativa y participativa. IDP. Revista de Internet, Derecho y Política. 2008

<http://www.uoc.edu/idp/6/dt/esp/marti.pdf>

Asamblea Virtual

<http://avblog.es/>

<http://15m.virtualpol.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/AsambleaVirtual>

Asociación de Consumidores de Productos Electorales

<http://www.acpe.es/>

Facebook: <https://www.facebook.com/acpe.es>

Asociación KyoPol - Ciudad Simbiótica

<http://www.kyopol.net/>

Facebook: <https://www.facebook.com/kyopol>

Auto-Consulta Ciudadana

<http://autoconsulta.org/>

Better Iceland

<https://betraisland.is/>

Better Reykjavic

<https://betrireykjavik.is/>

Blogging y e-Democracia

<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/3/blogging-y-e-democracia.pdf>

Brasil. Gabinete Digital. Democracia en rede

<http://gabinetedigital.rs.gov.br/>

Facebook: <https://www.facebook.com/gabinetedigital>

Brasil. Marco Civil da Internet

<http://culturadigital.br/marcocivil/debate/>

Centre for Research on Direct Democracy (c2d) (Suiza)

<http://www.c2d.ch/>

Democracia Directa (Suiza)

http://www.swissworld.org/dvd_rom/direct_democracy_2005/index.html

Democracia Directa en Latinoamérica. Centre for Research on Direct Democracy (c2d) (Suiza)

<http://dd-la.ch/>

Guía de la Democracia Directa. Instituto para la iniciativa y el referéndum en Europa (Suiza)

http://issuu.com/inxtensis/docs/iri_guia_dd_2007

Comparative Project on Local e-Democracy Initiatives in Europe and North America, Zürich: e-Democracy Centre. 2007

<http://www.edemocracycentre.ch/files/ESF%20-%20Local%20E-Democracy.pdf>

Deliberative Democracy and the Problem of Power, Journal of Public Deliberation, nº 3. 2007

<http://services.bepress.com/jpd/vol3/iss1/art8/>

Democracia 4.0

<http://demo4punto0.net/es/home>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Yo-tambi%C3%A9n-quiero-una-Democracia-40/136893249722226>

Democracia Directa: Hechos y argumentos sobre la introducción de la iniciativa y el referéndum. Jos Verhulst. Arjen Nijeboer. Democracy International. 2008

<https://docs.google.com/file/d/0B-gQCnggyZ95TS1ITUJITUNYQ1E/preview>

Democracia Directa Digital

<http://www.d-3.info/democraciadirecta/>

Democracia Líquida

<http://www.democracialiquida.org/>

Democracy International

<http://www.democracy-international.org/>

Publications: <http://www.democracy-international.org/publications>

e-Democracy from the Top Down: An Evaluation of e-Democracy Activities Initiated by Councils and Government, Bristol: Bristol City Council, for the Local

e-Democracy National Project.. 2005

[http://itc.napier.ac.uk/ITC/Documents/eDemocracy from the Top Down ODPM 2005.pdf](http://itc.napier.ac.uk/ITC/Documents/eDemocracy%20from%20the%20Top%20Down%20ODPM%202005.pdf)

e-Participation – Electronic Participation of Citizens and the Business Community in eGovernment, Bremen. 2008

[http://www.ifib.de/publikationsdateien/study e-participation engl.pdf](http://www.ifib.de/publikationsdateien/study_e-participation_engl.pdf)

e-Participation and e-Government: Understanding the Present and Creating the Future, New York: Naciones Unidas. 2007

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UN/UNPAN026527.pdf>

e-Participation and Power: the Copper Wire and the Electricity: Oxford Internet Institute. 2005

http://webcast.oii.ox.ac.uk/?view=Webcast&ID=20051209_110

e-Voting. Competence Center for Electronic Voting and Participation. Austria

<http://www.e-voting.cc/>

E2D International. The political international of the electronic direct democracy (E2D) party movement

<http://www.e2d-international.org/>

Eco Republicano. Informativo republicano independiente (España)

<http://www.ecorepublicano.es/>

Facebook: <https://www.facebook.com/14deabril>

El Congreso recibe una veintena de peticiones de ciudadanos que piden votar por vía telemática El Derecho. 11.12.12 (España)

http://www.elderecho.com/actualidad/Congreso-veintena-peticiones-ciudadanos-telematica_0_483000234.html

Electronic democracy (e-democracy). Recommendation CM/Rec(2009)1 adopted by the Committee of Ministers of the Council of Europe on 18 February 2009 and explanatory memorandum, Strasbourg: Council of Europe.

http://www.coe.int/t/dgap/democracy/activities/ggis/cahde/2009/RecCM2009_1_and_Accomp_Docs/6647-0-ID8289-Recommendation%20on%20electronic%20democracy.pdf

Electronic Democracy and Deliberative Consultation on Urban Projects. Report for the Congress of Local and Regional Authorities, Bremen: University of Bremen. 2007

[http://www.ifib.de/publikationsdateien/Creative final.pdf](http://www.ifib.de/publikationsdateien/Creative_final.pdf)

En Red. Un proceso de organización desde abajo para ganar la democracia (España)

<http://enred.cc/>

Facebook: <https://www.facebook.com/EnRedMad>

Estado del Malestar Madrid (España)

<http://malestarmadrid.wordpress.com/>

<http://www.estadodelmalestar.tk/>

Facebook: <https://www.facebook.com/malestarmadrid>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Estado-del-malestar-Asturies/263213810383858>

Facebook: <https://www.facebook.com/malestar>

Evaluating how eParticipation changes local democracy. eGovernment Workshop '06 (eGOV06), London: Brunel University. 2006

<http://www.iseing.org/egov/eGOV06/Accepted%20Papers/624/CRC/Evaluation%20of%20eParticipationv-v2-submitted.pdf>

Global Forum on modern direct democracy. 2012

<http://2012globalforum.com/>

Global Square

<http://www.global-square.net/>

Facebook: <https://www.facebook.com/global.square.net>

Guía de democracia electrónica local: e-participación en la formulación de políticas públicas. Convenio Unesco-Universidad Externado de Colombia. 2005

<http://gestion.fcm.org.co/fileadmin/gestion/pdf/guiaedem.pdf> Guía para registrar la Petición "Democracia 4.0" en el Congreso de los Diputados (España)

<http://demo4punto0.net/>

How and Why Deliberative Democracy Enables Co-Intelligence and Brings Wisdom to Governance, Journal of Public Deliberation, nº 3. 2007

<http://services.bepress.com/jpd/vol3/iss1/art6/>

Innovación Colectiva, Wordpress

<http://innovacioncolectiva.wordpress.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/InnovacionColectiva>

La participació ciutadana a través de les noves tecnologies. Estratègies per a la utilització de Consensus, Finestra oberta, Barcelona: Fundació Jaume Bofill. 2004

<http://www.fbofill.cat/intra/fbofill/documents/publicacions/393.pdf>

Libres. Asamblea cántabra por las libertades y contra la represión (España)

<http://libres.org.es/>

Liquid Democracy: When, not If. Kuro5him

<http://www.kuro5hin.org/story/2003/7/16/201556/896>

Los dilemas de una relación inevitable. Innovación democrática y tecnologías de la información y la comunicación. J. Subirats. 2002

http://www.auditoriaciudadana.com.ar/sitio/documentos_interes/21.pdf

Mi firma (España)

<https://www.mifirma.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/asoc.mifirma>

Movimiento por la democracia

<http://movimientodemocracia.net/>

Naciones Unidas: e-Government Survey 2008: From e-Government to Connected Governance, New York: United Nations, Division for Public Administration and Development Management

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UN/UNPAN028607.pdf>

Navigator to Direct Democracy

<http://www.democracy-international.org/>

Nuestra democracia / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. - México: FCE, PNUD, OEA, 2010

http://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf

OEA: Carta Democrática Interamericana

http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm

Online Politics: The Tools and Tactics of Online Political Advocacy. 2008

<http://www.epolitics.com/onlinepolitics101.pdf>

People & Participation. How to put citizens at the heart of decision-making, London: Involve. 2007

http://www.sharedpractice.org.uk/Downloads/involve_publication.pdf

Plataforma de coordinación de grupos pro-movilización ciudadana (Facebook)

<https://www.facebook.com/groups/coordinacionciudadana>

Por la democracia directa

<http://porlademocraciadirecta.org/>

Procés Constituent. Manifest per a la convocatòria d'un Procés Constituent (España)

<http://www.procesconstituent.cat/ca/>

Process Support for Increasing Participation in e-Participation”, Journal of eDemocracy. 2010

<http://www.jedem.org/article/viewFile/16/31>

Propongo (España)

<http://propongo.tomalaplaza.net/consultas>

Qué es la Democracia 4.0. Radio Madrid. 14.05.2012 (España)

http://www.cadenaser.com/espana/articulo/democracia/csrsrpor/20120514csrsrnac_17/Tes

Reconfiguring Government–Public Engagements: Enhancing the Communicative Power of Citizens, Forum Discussion Paper. Oxford Internet Institute. 2009

<http://www.oii.ox.ac.uk/research/publications/FD9.pdf>

Red de grupos de política Madrid 15 m (España)

<http://politicamadrid15m.blogspot.com.ar/>

Reforma del Sistema Electoral 15M (España)

<http://reformasistemaelectoral15m.blogspot.com.es/>

Report to the Deliberative Democracy Consortium: Building a Deliberation Measurement Toolbox. 2007

<http://www.geocities.com/pmuhl78/DDCReport.pdf>

TimeLine15M (España)

<http://timeline15m.cc/>

Toma la facultad (España).

<http://tomalafacultad.net/>

Tecnología para la Transparencia, compromiso cívico y rendición de cuentas en Latinoamérica. Tecnología para una Red de Transparencia, Global Voices. 2010

<http://es.globalvoicesonline.org/2010/06/03/tecnologia-para-la-transparencia-compromiso-civico-y-rendicion-de-cuentas-en-latinoamerica>

That Sneaky Exponential: Beyond Metcalfe’s Law to the Power of Community Building. 2000

<http://www.reed.com/dpr/locus/gfn/reedslaw.html>

The Collaborative State. How working together can transform public services, S. Parker y N. Gallagher. London. Demos. 2007

<http://www.demos.co.uk/files/Collaborative%20State%20-%20web.pdf>

The Council of Europe. Democracy

http://www.coe.int/t/democracy/topics2_en.asp

The Council of Europe. Recommendation on e-Democracy. 7th Eastern European eGov Days. Thomas M. Buchsbaum. Prague, 23 April 2009

<http://www.epma.cz/Docs/EEEGD09/prezentace/Prague%20Buchsbaum%20090423%20final.pdf>

Towards The Partner State Model of Civic Commons Governance. Michel Bauwens. P2P Foundation. Sept. 2012

<http://blog.p2pfoundation.net/towards-the-partner-state-model-of-civic-commons-governance/2012/09/01>

Varieties of Participation in Complex Governance, Public Administration Review, nº 66: págs. 66-75. 2006

<http://archonfung.net/docs/articles/2006/FungVarietiesPAR2006Final.pdf>

Voto por internet Ya

<http://votointernetya.blogspot.com.es/>

Nota: Invitamos a todos los lectores a sugerirnos la inclusión de recursos y a avisarnos en caso de que alguno de los vínculos publicados se hallara dañado. Dirigir sus sugerencias y avisos a: Javier Sáenz Coré <jsaenzcore@gmail.com>

(*) El funcionamiento de los URL indicados en esta sección fue verificado entre el 28 y 29/04/2014.